

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
14 FEB 2024
OFICINA DE PARTES

Retiro, 14 de Febrero del 2015.

DECRETO EXENTO N° 496 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña Isabel de Las Mercedes Gómez Hernández, con domicilio en Carmen Oriente - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Semana Carmelina 2024".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Isabel de Las Mercedes Gómez Hernández
RUT : 11.768.713-9
A REALIZARSE : Sector Carmen Oriente
LOCAL : Casino multicancha Carmen Oriente

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Semana Carmelina 2024	Sábado 24 y Domingo 25 de Febrero del 2015	21:00 a 00:00 y 00:01 a 04:00 Hrs. A.M.

MOTIVO : Semana Carmelina 2024

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas** durante el desarrollo de la **Semana Carmelina 2024**, exclusivamente en el casino, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Isabel de Las Mercedes Gómez Hernández**, durante el desarrollo de las Actividades durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



BRYAN FUENTES ALEGRIA
Secretario Municipal (S)

EBBF/BFA/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
15 FEB 2024
OFICINA DE PARTES